

# Equidad de Género en el Proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas en Tres Ecoregiones Prioritarias

## Política de Equidad de Género



La política de equidad de género hace un llamado a la promoción de la equidad de género como factor crucial en el manejo integrado de ecosistemas, proporciona el marco de referencia y fundamento para la consideración de asuntos de equidad dentro del proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas en Tres Ecoregiones Prioritarias (MIE).

Este documento presenta los principios y prioridades para lograr la transversalidad de género en actividades encaminadas a fortalecer los siguientes 5 resultados del proyecto:

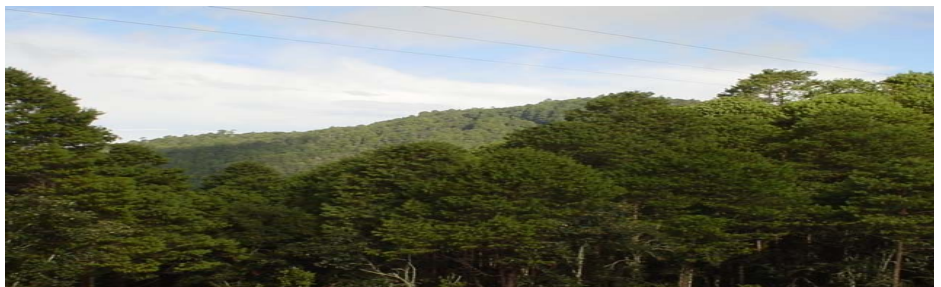
1. Fortalecimiento del Marco Institucional Regional y Local.
2. Definición de Instrumentos de Planeación y Sistemas de Evaluación Participativa.
3. Definición de Mecanismos Políticos, Legales y Financieros.
4. Implementación de Modelos Piloto para el Manejo Sustentable.
5. Establecimiento de Modelos de Conservación.

La Política de Equidad de Género busca propiciar y consolidar los espacios necesarios para lograr relaciones equitativas entre mujeres y hombres en el manejo de ecosistemas, constituyendo así, un precedente al interior de un proyecto PNUD-GEF-CONANP.

El proyecto MIE es un compromiso del gobierno mexicano a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) cuya instancia ejecutora es la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), financiado por el Fondo Mundial del Medio Ambiente (GEF) y administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



El proyecto MIE está diseñado con una duración de ocho años, iniciado en el año 2001, período en el cual se busca implementar modelos para el



Se ha registrado un creciente reconocimiento en la decisiva importancia de la contribución de las mujeres a la seguridad alimentaria. En la mayoría de los países en desarrollo, las mujeres rurales constituyen el pilar de la agricultura de pequeña escala, del trabajo agrícola, y de la cotidiana subsistencia de la familia, siendo así agentes cercanas al manejo y conservación de los recursos naturales.

manejo integrado de ecosistemas, con una participación de los actores involucrados en los procesos de desarrollo regional en tres ecoregiones prioritarias: La Chinantla, Oaxaca; La Montaña, Guerrero, y Los Tuxtlas, Veracruz.

## ¿Por qué la equidad de género es esencial para el manejo integrado de ecosistemas?

El proyecto MIE reconoce que la equidad de género son asuntos fundamentales de los derechos humanos, la justicia social y una pre-condición para el desarrollo sustentable. De la misma manera reconoce que existen roles y responsabilidades diferenciadas para mujeres y hombres, siendo en su mayoría las mujeres quienes realizan sus contribuciones a la familia, a la comunidad y a la sociedad, en condiciones de acceso desigual al control y manejo de los recursos naturales.



guiente, el proyecto MIE considera que para lograr equidad en las relaciones entre mujeres y hombres con el medio ambiente, implica hacer un análisis profundo de los patrones de uso, los conocimientos y habilidades relacionadas con la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales. Sólo

a través de la equidad de género será posible construir un panorama completo de relaciones humanas en armonía con los ecosistemas.

El proyecto MIE asume que trabajar con equidad de género significa

P o r  
consi-



analizar, comprender y potenciar los diferentes roles, responsabilidades, relaciones y necesidades de mujeres y hombres.

Para el proyecto MIE, trabajar con equidad de género, va más allá del reconocimiento de las diferencias de género, implica la toma de decisiones sobre los recursos naturales y el propiciar los cambios necesarios para lograr relaciones más equitativas en el uso, distribución de los beneficios y la toma de decisiones sobre los recursos naturales.

Esta Política de Equidad de Género ha sido avalada por el área de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Durante la implementación del proyecto MIE, la incorporación de la mujer en los trabajos de manejo y conservación de los recursos naturales ha sido fundamental, la Política de Equidad de Género viene a fortalecer los trabajos que se han desarrollado y de manera formal, seguir impulsando la equidad de género dentro de las actividades del proyecto en beneficio de las comunidades locales.

## Fundamento

Desde hace más de 20 años, el tema de equidad de género se ha venido incorporando en los programas de desarrollo y en los acuerdos internacionales; en un inicio se privilegiaron las cuestiones de salud y derechos humanos, sin embargo, se ha dado un creciente esfuerzo por reconocer la problemática de género en las diferentes dimensiones: social, cultural, económica, ambiental y política. Se ha promovido la equidad de género como tema prioritario en las iniciativas de desarrollo, lo cual ha contribuido a una toma de conciencia en que la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades es pre-requisito para alcanzar el desarrollo sustentable.

## Marco Político Internacional

El proyecto MIE se suma al reconocimiento y atención de los compromisos adquiridos por el gobierno de México, en foros internacionales tales como: la Convención sobre todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1984), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (1992), la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), la Convención de Lucha contra la Desertificación de la Naciones

Unidas (1997) y las Metas del Milenio (2000).

En el año de 1997, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), estableció que *“La incorporación de la perspectiva de género es el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en cualquier sector y a todos los niveles”*.

Se ha registrado un creciente reconocimiento de la decisiva importancia de la contribución de las mujeres a la seguridad alimentaria. En la mayoría de los países en desarrollo, las mujeres rurales constituyen el pilar de la agricultura de pequeña escala, del trabajo agrícola y de la cotidiana subsistencia de la familia siendo así, agentes cercanas a los recursos naturales.

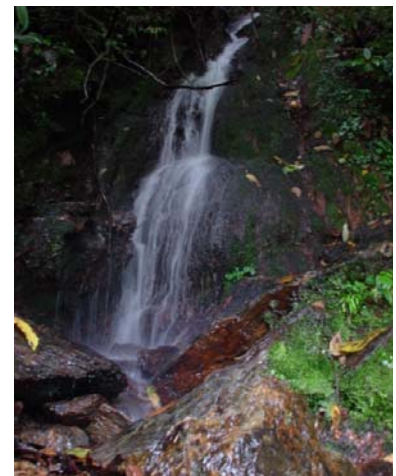
Este mandato es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la inequidad. Dada la vinculación del proyecto MIE, con el PNUD, retoma el mandato del ECOSOC y reconoce el compromiso hacia el fortalecimiento de los objetivos y resultados con el impulso de la participación de mujeres y hombres en todos los ámbitos de toma de deci-

siones hacia un proceso autogestivo que conduzca al desarrollo humano sustentable.

## Marco Político Nacional

El *Programa Nacional sobre la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2001-2006* del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), es un programa que refleja la voluntad política del gobierno federal por introducir de manera transversal, un enfoque de equidad de género en el diseño, ejecución y evaluación de la política pública a nivel nacional, de ahí que no sea un fin en sí mismo, sino un punto de partida desde el cual se articulen objetivos, estrategias y acciones cuya ejecución es responsabilidad de toda la administración pública federal, y de cada sector en su área de competencia.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) cuenta con el *Programa de Equidad de*



*Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad 2001-2006*, cuyo objetivo general es la incorporación de la perspectiva de género en la política ambiental, mediante mecanismos de participación social que promuevan la equidad entre mujeres y hombres, en relación al acceso, uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.



La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), órgano desconcentrado de la SEMARNAT, dentro de su Estrategia de Conservación para el Desarrollo, destaca tres líneas de trabajo: i) Sinergia institucional, ii) Actividades Productivas Alternativas para el Desarrollo y iii) Fortalecimiento de la Participación y la Organización. En su tercer línea de trabajo establece la equidad de género como tema prioritario.

### **Transversalidad de género en el proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas en Tres Ecoregiones Prioritarias**

El proyecto MIE considera que el género está determinado por los roles asignados a mujeres y hombres dentro de la sociedad, tanto en la vida pública y privada, por lo tanto, el

género es una cuestión socialmente construida.

En el contexto de las tres ecoregiones, mujeres y hombres tienen roles distintos en el seno de su familia, de su comunidad y de la sociedad en general, por lo tanto para garantizar su participación, necesitan recursos diferentes. Por lo que, se considera necesario la promoción de la equidad de género a través de la generación de oportunidades que contribuyan a crear las condiciones propicias para que mujeres y hombres, puedan alcanzar y ser agentes de su propio desarrollo.

El proyecto MIE, reconoce la incorporación de la transversalidad de género como una forma diferente de acompañar la implementación del proyecto, es una forma de reconsiderar el aporte y papel fundamental de mujeres y hombres en la toma de decisiones hacia la protección y conservación de los recursos naturales, desde este punto de vista, la equidad de género no debe corresponder solamente a un discurso, sino que debe expresarse en prácticas cotidianas que permi-

tan a mujeres y hombres aprender a relacionarse de manera justa y equitativa entre sí y en armonía con la naturaleza. Por consiguiente, la adopción del enfoque de género significa concentrarse tanto en las mujeres como en los hombres de forma diferenciada, y de acuerdo a prioridades y necesidades, promoviendo la corresponsabilidad entre ambos, para cerrar las brechas entre los géneros.

Integrar el enfoque de equidad de género implica crear un ambiente de trabajo al interior del proyecto MIE, que facilite la aplicación de los principios de igualdad de oportunidades en términos de equidad, que promueva la sensibilización y capacitación de su personal, y que valore la

**Mujeres y hombres tienen una función vital en la conservación de los recursos naturales, su participación plena es, por tanto, esencial para lograr el desarrollo sustentable.**

formación de capacidades como una contribución al logro de objetivos y resultados.

Por ello, el proyecto MIE asume el compromiso de equidad de género en todas sus políticas, acciones, programas, planes y proyectos, de forma que se refleje de manera integral

en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las actividades desarrolladas.

### Principios para lograr la transversalidad de género:

1. Equidad en el acceso, uso, manejo, conservación y beneficios de los recursos naturales.
2. Generación de oportunidades hacia el manejo sustentable de los recursos naturales en términos de equidad.
3. Promoción de la participación de mujeres y hombres en los procesos de desarrollo encaminados hacia la autogestión.



El proyecto MIE, reconoce que la búsqueda de entendimientos y acuerdos entre los diversos sectores de la sociedad, se logra únicamente a través de la participación de mujeres y hombres en términos de equidad, lo que garantiza la consolidación de procesos hacia el manejo integrado de ecosistemas.

La implementación de esta Política conlleva dentro del proyecto MIE, responsabilidad con respecto a:

- A. Asignar una persona dentro del proyecto MIE, como responsable de la implementación, ejecución y seguimiento de las actividades con enfoque de género.
- B. Incentivar los mecanismos de gestión en las tres ecoregiones para implementar la dimensión ambiental con perspectiva de género en el desarrollo del proyecto.
- C. Crear los procedimientos necesarios para generar, sistematizar, registrar y suministrar información de las tres ecoregiones incorporando el tema de equidad de género como tema transversal.

La presente Política de Equidad de Género, se implementará a través de su Plan de Acción, entendiendo que su implementación total requiere de la participación y compromiso del equipo de trabajo del proyecto, en conjunción con nuestros aliados: comunidades, gobierno, instituciones educativas y Ong's.

#### Bibliografía

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) Estrategia de Conservación para el Desarrollo México. 2004

Documento del Proyecto "Manejo Integrado de Ecosistemas en Tres Ecorregiones Prioritarias". PNUD-GEF-CONANP.

Documento de Participación Social en el proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas en Tres Ecorregiones Prioritarias. Líneas Estratégicas para la Construcción de Procesos Sociales que Contribuyan al Manejo Sustentable de los Recursos Naturales 2004

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) Equidad de Género y Medio Ambiente 2003

Ineludible Corriente, La Políticas de Equidad de Género en el Sector Ambiental Mesoamericano

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Documento de Política de Equidad de Género El Salvador. 1998.

Programa de Conservación para el Desarrollo en Regiones Prioritarias para la Conservación: Primer Línea Estratégica 2003-2006. CONANP. 2003.

Proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas en Tres Ecorregiones Prioritarias Memoria del Taller "Metodologías de Género Aplicadas a la Gestión Ambiental" Fortín de las Flores, Veracruz. 23 al 25 de agosto de 2004 PNUD-GEF-CONANP

Sida's Action Programme for Promoting Equality Between Women and Men in Partner Countries Policy April 1997

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Programa Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia 2002-2006

Sida's Action Programme for Promoting Equality Between Women and Men in Partner Countries Policy April 1997

Sida's Action Programme for Promoting Equality Between Women and Men in Partner Countries Action Plan April 1997

[www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)  
[www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)

**Proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas en Tres Ecoregiones Prioritarias  
Unidad de Coordinación General  
Asistencia Técnica en Desarrollo Comunitario y Género  
México, D.F.  
Año 2005**